

31/08/2016

## Prisión preventiva para dos imputados por robo cometido contra una joven en Santiago

En prisión preventiva quedaron dos imputados que intimidaron a una joven de 19 años a quien le quitaron el celular que mantenía en su poder, hecho que ocurrió la tarde del domingo 28 de agosto cuando la víctima viajaba en un bus de locomoción colectiva que se detuvo en la esquina de las calles San Diego con Placer, en la comuna de Santiago.

En la audiencia el fiscal de la zona Centro Norte, Álvaro Núñez expuso que la joven fue interceptada por los imputados Francisco



Inostroza León y Yerson Saavedra Collantes, quienes empujaron a la víctima mientras registraban sus vestimentas, quitándole el teléfono celular que llevaba en su poder. Los imputados bajaron del bus con el teléfono amenazando con golpearla con piedras si los seguía.

Por este hecho, la Fiscalía formalizó a los imputados por el delito de robo con intimidación y requirió la prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.